

f.c. 447.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS



PATENTES COMERCIALES

NCRD / IEAV / COL / RPMM / MAAN / maan.-



DECRETO EXENTO N° 2573

CAUQUENES

02 JUN. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Los antecedentes tenidos a la vista de MANUEL HUMBERTO ALBORNOZ RAMÍREZ RUT: 12.728.224-2, para el otorgamiento de patente comercial giro: Mantenimiento y Reparación de Vehículos Motorizados, en calle Bicentenario N° 23, Población Fernández, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Inicio de Actividades ante el Servicio de Impuestos Internos, Informe Técnico N° 28 de fecha 19 de abril de 2022 de la Dirección de Obras Municipales que aprueba su instalación, Informe Sanitario N° 2207246983 de la SEREMI de Salud Oficina Provincial Cauquenes y Contrato de Arrendamiento.
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

APRUEBASE, el otorgamiento de Patente comercial Rol: 203883 con giro comercial "Mantenimiento y Reparación de Vehículos Motorizados" a nombre de MANUEL HUMBERTO ALBORNOZ RAMÍREZ RUT: 12.728.224-2, ubicada en calle Bicentenario N° 23, Población Fernández, comuna de Cauquenes. A contar del segundo semestre de 2021.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL
DISTRIBUCION: ()

- La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- Contabilidad
- c.c. Rentas y Patentes



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA